

# CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN" NÚCLEO DEL CARCHI

### ASAMBLEA CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**AÑO FISCAL 2020** 

Tulcán 28 de mayo de 2021



#### LEY ORGÁNICA DE CULTURA

## R.O No. 913. viernes 30 de diciembre de 2016 SEXTO SUPLEMENTO

Art. 151. Naturaleza Jurídica. La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es una entidad con personería jurídica de derecho público, autonomía responsable y gestión desconcentrada, administrativa y financiera;

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión tendrá su Sede Nacional en la ciudad de Quito y contará con un núcleo en cada provincia. Asimismo, podrá tener sedes cantonales y núcleos en el exterior, de acuerdo a su estatuto.

#### Art 153.- Competencias CCE

- 1.-Promover las artes, las letras y otras expresiones de la cultura dando impulso a creadores, actores, gestores y colectivos culturales para la circulación, promoción y difusión de sus obras;
- 2.- Incentivar el diálogo intercultural a través de la difusión de la diversidad cultural y las expresiones de creadores, artistas y colectivos de las nacionalidades y pueblos;

- 3.- Impulsar la participación de la ciudadanía en la vida cultural mediante acciones de educación no formal y de creación de públicos críticos.
- 4.- Articular redes de servicios culturales para la difusión de la cultura universal y de las culturas nacionales mediante mecanismos eficaces y modernos de circulación de contenidos a través de la gestión de espacios públicos; y,
- 5.- Gestionar bienes y servicios culturales y patrimoniales en museos, bibliotecas, cinematecas, salas de exposición, de proyección, de exhibición de artes plásticas y visuales y de presentación de artes vivas para democratizar el acceso de la ciudadanía a las expresiones artísticas y culturales y al patrimonio y la memoria social.

#### Alineación Plan Nacional De Desarrollo 2017 - 2021

EJE 1

Derechos para todos durante toda la vida.

OBJETIVO 2
OBJETIVO 7

- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
- Incentivar la sociedad participativa con un Estado cercano a la ciudadanía

**POLÍTICA 2.3** 

Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

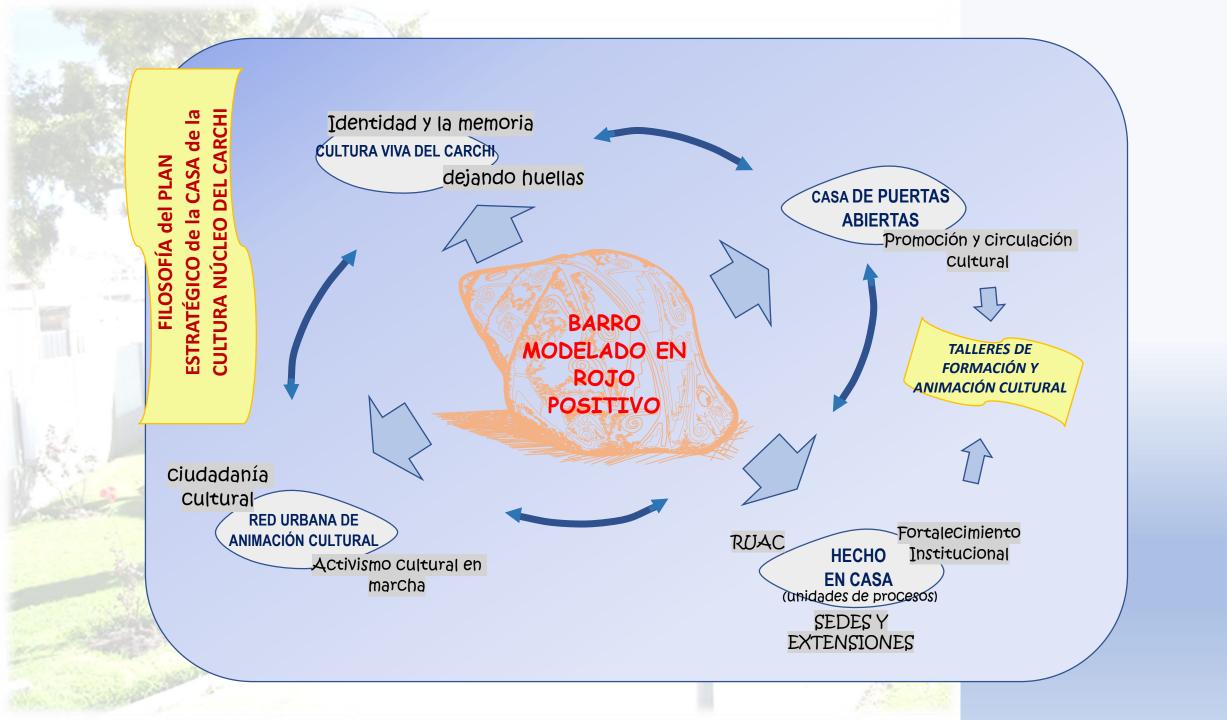
**POLÍTICA 2.4** 

Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.

**METAS** 

Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% a 2021. Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto a 2021.





#### MISIÓN

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión es el espacio democrático e inclusivo donde se promueve y difunde las artes, las letras, el pensamiento nacional e internacional, el patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos y servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.

#### VISIÓN

Ser la institución nacional referente de la creación artística, difusora de las manifestaciones pluriculturales, de la memoria social y del pensamiento crítico, que con autonomía y fortalecida por el compromiso de sus miembros y gestores, promueve el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía

#### Líneas de Gestión

#### 1. Promoción y Difusión Cultural

• Implementarán estrategias y herramientas de promoción y difusión del arte, la cultura, el patrimonio y la memoria social.

#### 2. Gestión de bienes y servicios culturales y patrimoniales

• Implementar estrategias para el fomento de las artes y la gestión de los espacios culturales dentro y fuera de la Institución

• Con estas líneas de acción la Casa de la Cultura Ecuatoriana busca dar cumplimiento a los derechos culturales de los ciudadanos y facilitar de esta forma el acceso de la ciudadanía al disfrute del arte y la cultura.

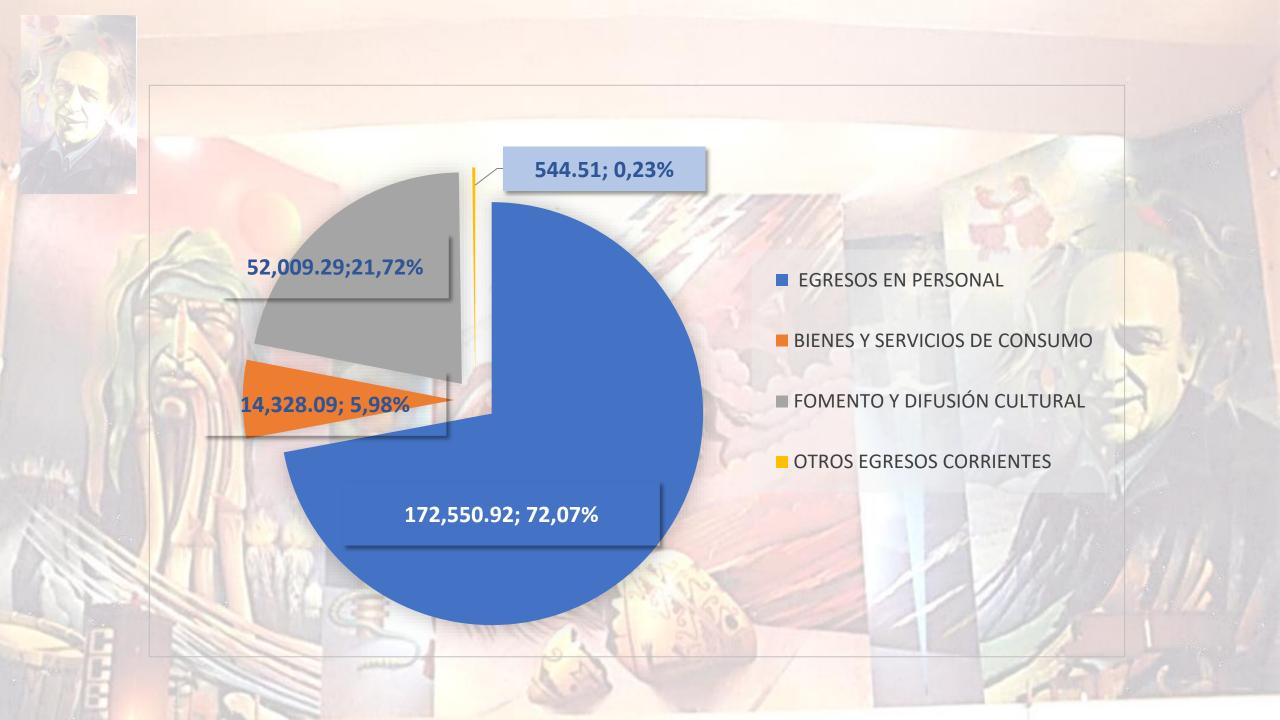


#### PRESUPUESTO ASIGNADO AÑO FISCAL 2020

		. NESS. SESTO ASIGNADO AITO				
	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO		
	I I EIVI		VIGENTE	VALOR	%	
	510105 0400 001	Remuneraciones Unificadas	118.117,10	108.335,10	91,72	
	510106 0400 001	Salarios Unificados	13.476,01	12.353,01	91,67	
	510203 0400 001	Decimo Tercer Sueldo	11.224,83	10.585,87	94,31	
	510204 0400 001	Decimo Cuarto Sueldo	4.569,99	4.502,49	98,52	
	510601 0400 001	Aporte Patronal	13.270,18	12.093,02	91,13	
	510602 0400 001	Fondo de Reserva	11.892,81	10.968,53	92,23	
	TOTAL 510000 EGRES	SOS EN PERSONAL	172.550,92	158.838,02	92,05	
	530101 0401 001	Agua Potable	1.064,00	602,84	56,66	
	530104 0401 001	Energía Eléctrica	2.028,00	1.634,74	80,61	
	530105 0401 001	Telecomunicaciones	2.863,00	2.502,39	87,4	
	530106 0401 001	Servicio de Correo	7,59	7,59	100	
G	530201 0401 001	Transporte de Personal	550,00	550,00	100	
	530301 0401 001	Pasajes al Interior	72,00	72,00	100	
	530303 0401 001	Viáticos y Subsistencias en el Interior	640,00	640,00	100	
	530402 0401 001	Edificios- Locales- Residencias	7.103,50	7.103,50	100	
	TOTAL 530000 BIENE	S Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.328,09	13.113,06	91,52	
	570102 0401 001	Tasas Generales- Impuestos	403,33	403,33	100	
١	570201 0401 001	Seguros	141,18	141,18	100	
١	TOTAL 570000 OTRO	S EGRESOS CORRIENTES	544,51	544,51	100	
	TOTAL GRUPO 51-53	- 57 PROGRAMA 001	187.423,52	172.495,59	92,04	
	530204 0401 001	Edición - Impresión - Reproducción -	1.719,98	1.604,46	93,28	
	530205 0401 001	Espectáculos Culturales y Sociales	28.373,31	28.350,68	99,92	
	530606 0401 001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	21.916,00	21.405,29	97,64	
	TOTAL 530000 BIENE	S Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.009,29	51.360,43	98,75	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	2020	239.432,81	223.856,02	93,49	

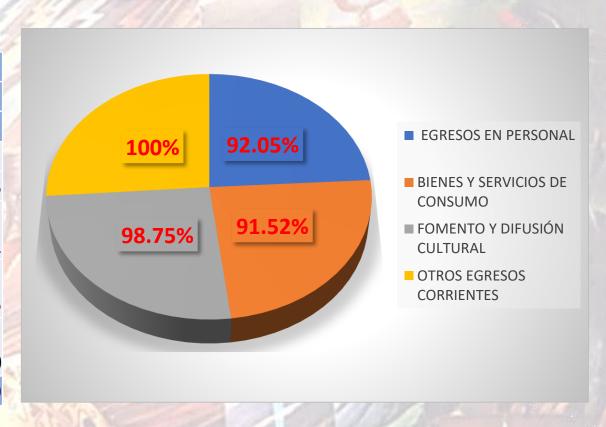
#### PRESUPUESTO GENERAL (2)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	%
510000	EGRESOS EN PERSONAL	172.550,92	72,07
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.328,09	5,98
530000	FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL	52.009,29	21,72
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	544,51	0,23
	PRESUPUESTO 2020	239.432,81	100



#### **DEVENGADO POR GRUPO DE GASTO AÑO 2018**

DEVENGADO POR GRUPO DE GASTO						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO			
IIEIVI	DESCRIPCION	VALOR		%		
510000	EGRESOS EN PERSONAL	172.550,92	158.838,02	92,05		
	BIENES Y SERVICIOS DE					
530000	CONSUMO	14.328,09	13.113,06	91,52		
	FOMENTO Y DIFUSIÓN					
530000	CULTURAL	52.009,29	51.360,43	98,75		
	OTROS EGRESOS					
570000	CORRIENTES	544,51	544,51	100		
F	PRESUPUESTO 2020	239.432,81	223.856,02	93,49		



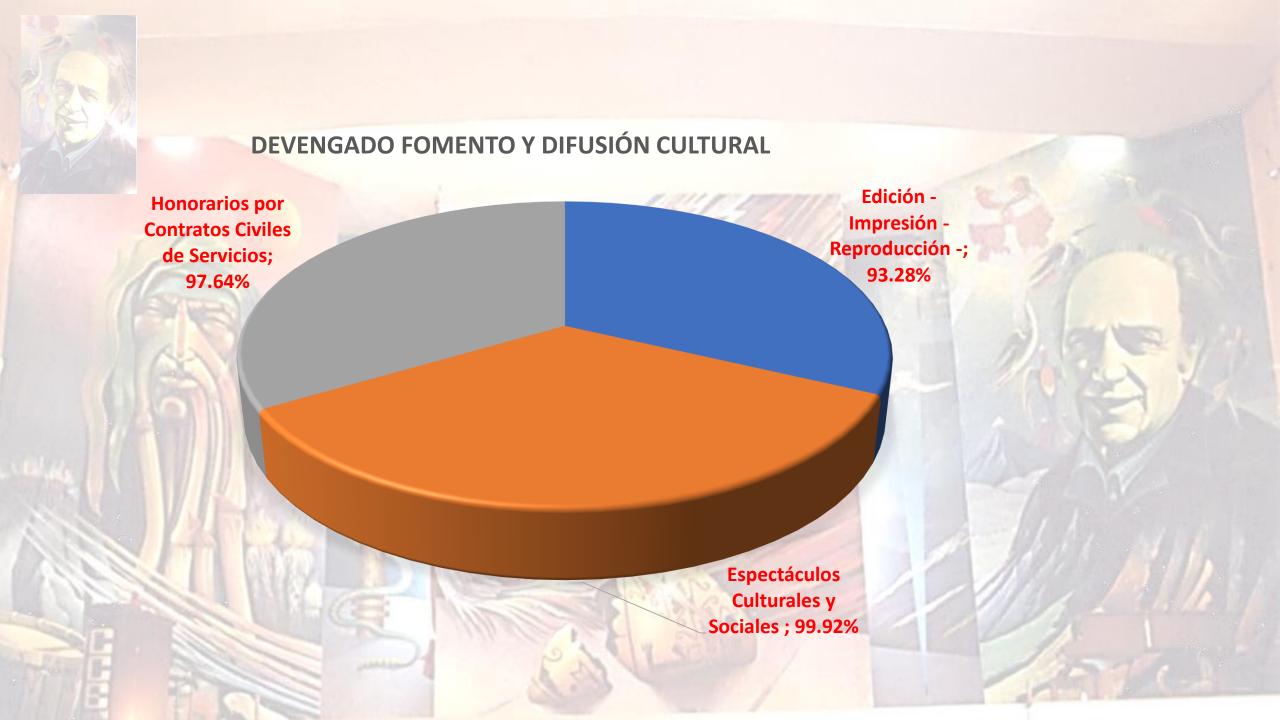


PRESUPUESTO NO DEVENGADO AÑO FISCAL 2020							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	NO EJECUTADO				
IILIVI		VIGLIVIE	VALOR	%			
510000	EGRESOS EN PERSONAL	172.550,92	13.712,90	7,95			
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.328,09	1.215,03	8,48			
530000	FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL	52.009,29	648,86	1,25			
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	544,51	0,00	0			
	PRESUPUESTO 2020	239.432,81	15.576,79	6,51			

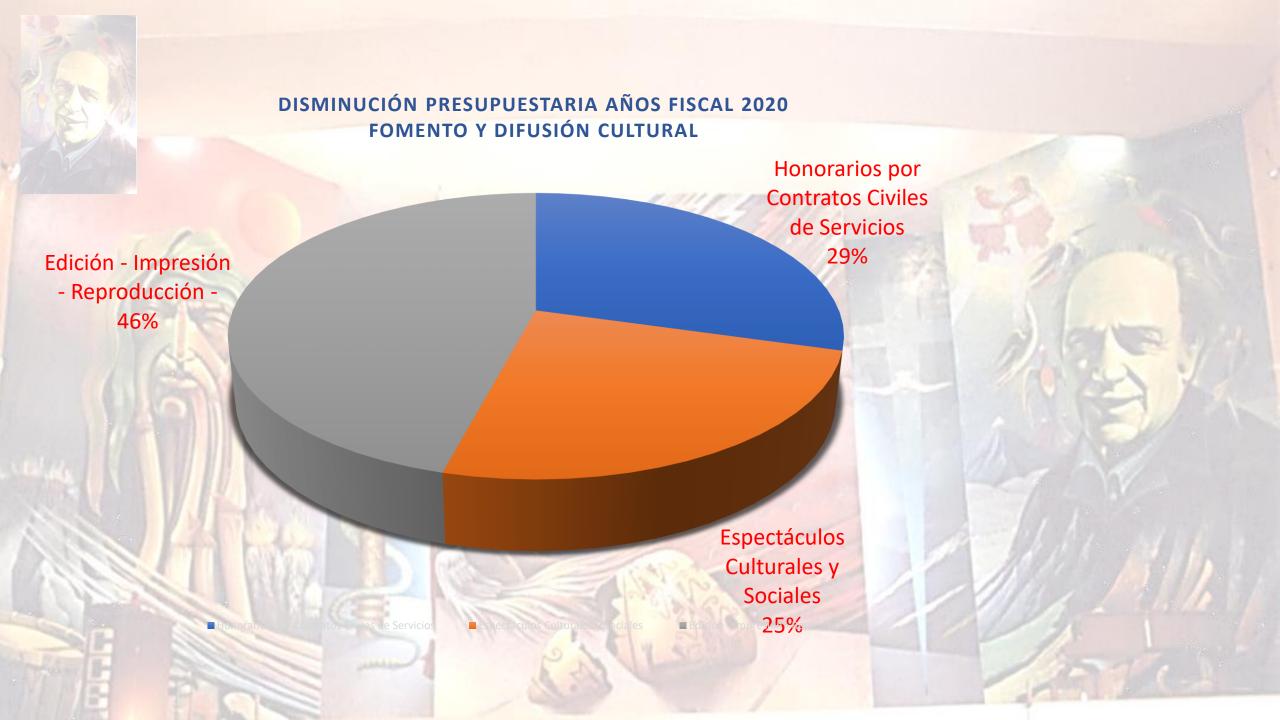


#### **DEVENGADO FOMENTO Y DIFUSIÓN CULTURAL AÑO FISCAL 2020**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO		NO EJECUTADO	
IILIVI	DESCRIPCION		VALOR	%	VALOR	%
530204	Edición - Impresión - Reproducción	1 710 00	1 604 46	02.20	115 50	<i>C</i> 72
0401 001	-	1.719,98	1.604,46	93,28	115,52	6,72
530205 0401 001	Espectáculos Culturales y Sociales	28.373,31	28.350,68	99,92	22,63	0,08
530606 0401 001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	21.916,00	21.405,29	97,64	510,71	2,36
TOTAL	530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.009,29	51.360,43	98,75	648,86	1,25



DISMINUCIONES PRESUPUESTARIAS 2020					
NUMERO	DETALLE	MONTO	FECHA APROBACIÓN	FECHA CREACIÓN	
	INTER	9,771.00			
CO2- 9	Edición - Impresión - Reproducción -	-2,396.00	6/8/2020	1/7/2020	
	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-7,375.00			
	DIS	15,033.00			
CO2- 7	Espectáculos Culturales y Sociales	-9,340.00	25/3/2020	17/3/2020	
	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-5,693.00			
CO2- 13	DIS	3,550.00	20/10/2020	26/10/2020	
CO2- 13	Espectáculos Culturales y Sociales	-3,550.00	30/10/2020	26/10/2020	
	TOTAL DISMINUIDO 2020		28.354,00		
ÍTEM	DETALLE	VALOR		%	
530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	13.068,00		37,35%	
530205	Espectáculos Culturales y Sociales		31,24%		
530204	Edición - Impresión - Reproducción -		12.890,00 2.396,00		
	TOTAL DISMINUIDO 2020		28.354,00	35,28%	





# FOMENTO ARTÍSTICO CULTURAL MUSEOS BIBLIOTECA PUBLICACIONES Y EDITORIAL

#### **RESULTADOS DE IMPACTO**

Las actividades contempladas en el Plan Operativo han sido desarrolladas apuntando a FORTALECER LOS TALENTOS CULTURALES; entre ellos: talleres de formación musical, danza, animación a la lectura y de arte moderno para niños y jóvenes; a ello se suman las actividades desarrolladas en línea, a través de las redes sociales institucionales y talleres de animación a la lectura en el "tambo" que en coordinación con el Ministerio de Cultura se mantiene en la ciudad de Tulcán



Se hace tarde... y todavía llueve...

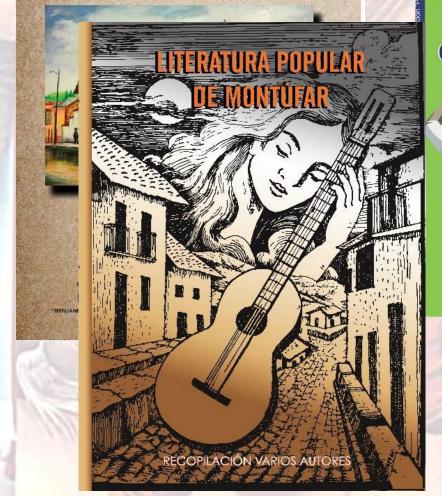


CARLOS G. MAFLA H.











#### Complet@mente Jur@sico



José Grimaldo Pozo Rosero

Poesía



